Anexo 2.- Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.

El Diagnóstico del Programa de Fomento a la Economía Social (diciembre, 2015), incluye un apartado denominado "V.-Cobertura y Focalización" mismo que comprende la caracterización y cuantificación de su población potencial y su población objetivo.

Respecto a la población potencial, la metodología utilizada se propone estimar a las personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con mayor propensión a organizarse con fines productivos en organismos del sector social.

Para efectuar dicha estimación, procede de la siguiente forma:

a) Identificar la cantidad de personas de 18 años o más con ingresos per cápita por debajo de la línea de bienestar económico. El apartado referido, no indica la cantidad de personas que están en este supuesto, ni la fuente de información.

b) Del anterior total, identificar la cantidad de personas que son parte de la PEA (ocupados y desocupados). El apartado referido, no indica la cantidad de personas que están en este supuesto, ni la fuente de información.

c) Del anterior total, identificar la cantidad de personas con niveles Fácil y Muy Fácil en cuanto a la dificultad o facilidad con que podrían conseguir cooperación para realizar mejoras en su colonia o localidad. El apartado referido, no indica la cantidad de personas que están en este supuesto, ni la fuente de información.

d) Finalmente, el total anterior, se divide entre 6 y arroja un total de OSSE integrados por integrados mayoritariamente por personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar, con un cálculo de 155,734 OSSE.

Respecto a la población objetivo, se propone cuantificar a OSSE integrados mayoritariamente por personas de 18 años o más con ingresos por debajo de la línea de bienestar que cuenten con iniciativas productivas, que adopten cualquiera de las formas previstas en el catálogo de OSSE que presenten iniciativas productivas que requieran apoyos en un ejercicio fiscal.

Para efectuar dicha cuantificación, procede de la siguiente forma:

a) Realizar un examen del número de OSSE que se han atendido en los años recientes. El apartado referido, no indica cómo este examen contribuye a cuantificar la población objetivo.

b) Realizar u examen de otros elementos que inciden en la capacidad para atender las iniciativas productivas de los OSSE, así como en la formación de éstos últimos. El apartado referido, no indica cómo este examen contribuye a cuantificar la población objetivo.

c) Finalmente, concluye con una estimación de 9,600 OSSE conformados mayoritariamente por personas de 18 años o más, con ingresos inferiores a la línea de bienestar, que adopten alguna figura jurídica legalmente constituida de acuerdo con la LESS y el Catálogo de OSSE y que se puedan apoyar en un ejercicio fiscal dadas las limitaciones financieras e institucionales existentes.